

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 59

A los 28 días del mes de abril de 2026, siendo las 11:04 horas, se celebra en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 12, Oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.** (en adelante, la "Compañía"). Preside la asamblea el Sr. Vicepresidente Fabián García, quien toma la palabra y declara abierto el acto en primera convocatoria.

El Sr. Vicepresidente continúa informando que la Asamblea se celebra a distancia mediante la plataforma de videoconferencia MS Teams desde la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 12, Oficina 1220, de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social y la Resolución de CNV 939/22. Conforme lo dispuesto por la Resolución de CNV 939/22 deja expresa constancia que, a fin de cumplir con los recaudos exigidos por la normativa aplicable, los organismos de control y el estatuto social, se informa a los presentes que la asamblea será grabada y almacenada en soporte digital de "pendrive", cuya copia se conservará por la Compañía por el término de 5 años y se encontrará a disposición de cualquier accionista que la solicite, y los votos correspondientes a las resoluciones se deberán emitir a viva voz.

A continuación, el Vicepresidente informa que participan del acto los dos accionistas de la Compañía, ambos por representación, titulares del 100% del capital social y votos de la Compañía.

Acto seguido, el Vicepresidente informa que participan en el acto: (i) el Sr. Fabián García, en su carácter de Vicepresidente en ejercicio interino de la presidencia, atento a la ausencia del Sr. Presidente, el Sr. Zampiero, quien se encuentra atendiendo otros compromisos previamente asumidos; y la Sra. María Verónica Rodríguez, en su carácter de Directora; ambos se encuentran en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y participan por videoconferencia; (ii) el Sr. Gustavo Andrés Hanlon, miembro de la Comisión Fiscalizadora, quien se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y participa desde la sede social por videoconferencia; y (iii) el Sr. Juan O'Farrell, representante legal de los accionistas DEERE & CO y DEERE CREDIT INC., accionistas que representan el 100% del capital social y votos, quien se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y participa desde la sede social por videoconferencia.

Acto seguido el Sr. Vicepresidente deja constancia que se ha garantizado el derecho de todos los accionistas, directores y síndicos de participar en el presente acto, en tanto, se ha enviado a las casillas de correo electrónico de los mismos una invitación conteniendo el link que los habilita para unirse a la reunión a través de la plataforma MS Teams.

Por último, se deja constancia que no se contó con la participación en el acto de un representante de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV") ni de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (en adelante, "ByMA") ni Mercado Abierto Electrónico (en adelante, "MAE").

El Sr. Vicepresidente, luego de verificar que el sistema de videoconferencia utilizado permite la transmisión de audio y video de todos los participantes, la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital social y votos, declara válidamente abierto el acto y pone a consideración el Primer Punto del orden del día:

1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Por unanimidad, se resuelve que el representante legal de ambos accionistas apruebe y firme el acta de la presente Asamblea, junto con el Vicepresidente y Síndico de la Compañía presentes en la misma.

A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día:

2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inc. 1° de la Ley N°19.550, correspondiente al ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Toma la palabra el representante legal de ambas accionistas, quien deja constancia de que las accionistas han recibido la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 2025, con suficiente antelación y manifiesta que las accionistas por unanimidad resuelven aprobar la misma.

Acto seguido el Sr. Vicepresidente manifiesta que, la Memoria, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, conjuntamente con las Notas Complementarias, Anexos requeridos, Reseña informativa sobre los estados Financieros, Proyecto de distribución de Utilidades, Informe de Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 han quedado aprobados por unanimidad.

A continuación, se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día:

3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Propuesta: Destinar \$4.846.028.000 a reconstituir la Reserva Legal y el saldo de los Resultados No Asignados, incluyendo los de este ejercicio, a la constitución de la Reserva Facultativa “Reserva para el pago de dividendos”.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente quien recuerda que los resultados del ejercicio según la documentación ya aprobada en el punto 2) del Orden del Día arrojaron ganancias por \$ 9.392.000.000 (pesos nueve mil trescientos noventa y dos millones) y los Resultados No Asignados, expresados conforme el ajuste por cambio de norma *International Financial Reporting Standards* (IFRS) 9 y moneda homogénea a la fecha 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$10.512.664.000 (pesos diez mil quinientos doce millones seiscientos sesenta y cuatro mil). En consecuencia, el Directorio mociona: destinar la suma de \$4.846.028.000 (pesos cuatro mil ochocientos cuarenta y seis millones veintiocho mil), o sea, aproximadamente el 51,59% de la utilidad de ejercicio, a reconstituir la Reserva Legal, y el saldo de los Resultados No Asignados, incluyendo los del ejercicio en curso, o sea, la suma de \$5.666.636.000 (pesos cinco mil seiscientos sesenta y seis millones seiscientos treinta y seis mil) a la constitución de la Reserva Facultativa “Reserva para el pago de dividendos”, dejándose constancia que dicha reserva podrá ser desafectada por una asamblea posterior y distribuida en su caso, una vez que se verifique el cumplimiento de cualquier comunicación, pedido de autorización del Banco Central de la República Argentina y/o cualquier otro requerimiento conforme la normativa en vigencia. Luego de una breve deliberación, las accionistas por unanimidad resuelven aprobar la moción.

Habiendo quedado el tercer punto del Orden del Día aprobado por unanimidad, el Sr. Vicepresidente pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día:

4) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

La apoderada del representante legal de ambos accionistas manifiesta que las accionistas resuelven por unanimidad aprobar la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Compañía correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Habiendo quedado el cuarto punto del Orden del Día aprobado por unanimidad, el Sr. Vicepresidente pone a consideración el quinto punto del Orden del Día:

5) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Continúa en uso de la palabra el Sr. Vicepresidente, quien informa que los miembros de la Comisión Fiscalizadora han percibido en forma anticipada honorarios por un total de \$15.006.000 (pesos quince millones seis mil) a lo largo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, informa que el

Directorio ha informado que las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora previstas en el orden del día bajo tratamiento son razonables de conformidad con el artículo 6 del Capítulo III Sección I del Título II de las Normas CNV (T.O. 2013) y ajustadas a pautas de mercado y a las particulares circunstancias de la Compañía. En virtud de lo antedicho, mociona que se apruebe el pago de tales honorarios. La apoderada del representante legal de ambos accionistas manifiesta que las accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción.

Habiendo quedado el quinto punto del Orden del Día aprobado por unanimidad, el Sr. Vicepresidente pone a consideración el sexto punto del Orden del Día:

6) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio social.

Por unanimidad, se resuelve fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y en tres (3) el de Directores Suplentes y designar como Directores Titulares a los Sres. Fabricio Radizza, Fabián García, Fernán Zampiero, María Verónica Rodríguez y Florencia Marinelli, y como Directores Suplentes a los Sres. Ignacio María Sammartino, Marisa Beatriz Kramp y Damián Armando. Se deja constancia que los mismos revisten el carácter de no independientes conforme el Artículo 4 Sección III, Título XII de las normas N.T. 2013 de la CNV.

Habiendo quedado el sexto punto del Orden del Día aprobado por unanimidad, el Sr. Vicepresidente pone a consideración el séptimo punto del Orden del Día:

7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Por unanimidad, se resuelve designar como Síndicos Titulares a la Sra. Gabriela Rosana Ameal, al Sr. Gustavo Andrés Hanlon y a la Sra. María Noel Broglia y como Síndicos Suplentes al Sr. Carlos Alberto Coto, a la Sra. Verónica Raquel Libertella y al Sr. Jorge Adrián Ibañez. Se deja constancia que los mismos revisten el carácter de independientes conforme el Artículo 4 Sección III, Título XII de las normas N.T. 2013 de la CNV.

Habiendo quedado el séptimo punto del Orden del Día aprobado por unanimidad, el Sr. Vicepresidente pone a consideración el octavo punto del Orden del Día:

8) Designación del Auditor Externo que certificará los Estados Contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026.

El Sr. Vicepresidente informa que el Directorio ha analizado el tema de la designación de los auditores independientes que certificarán los Estados Contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, considerando la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores, y mociona designar como Auditor Externo de los Estados Contables de la Compañía para el ejercicio mencionado a la firma Deloitte & Co. S.A., estableciendo que sea la Sra. Marta Susana Borrell, quien actúe como Auditora Externa Titular y la Sra. Marina Soledad Ruth, quien actúe como Auditora Externa Suplente. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad aprobar la moción.

Habiendo quedado el octavo punto del Orden del Día aprobado por unanimidad, el Sr. Vicepresidente pone a consideración el noveno punto del Orden del Día:

9) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$ 1.871.730.496,75 en exceso de \$1.402.130.496,75, sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por

el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.

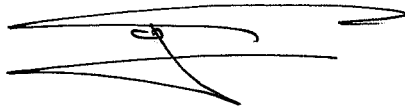
El Sr. Vicepresidente le informa a las accionistas que el Directorio ha informado que las remuneraciones al Directorio previstas en el orden del día bajo tratamiento son razonables de conformidad con el artículo 6 del Capítulo III Sección I del Título II de las Normas CNV (T.O. 2013) y ajustadas a pautas de mercado y a las particulares circunstancias de la Compañía.

Acto seguido, las accionistas por unanimidad aprueban destinar la suma de \$1.871.730.496,75 (pesos mil ochocientos setenta y un millones setecientos treinta mil cuatrocientos noventa y seis con setenta y cinco) en concepto de remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, en exceso de \$1.402.130.496,75 (pesos mil cuatrocientos dos millones ciento treinta mil cuatrocientos noventa y seis con 75/100) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Vicepresidente, quien manifiesta que el octavo punto del Orden del Día es aprobado por unanimidad.

Por último, por unanimidad las accionistas resuelven facultar a los Sres. Juan O'Farrell, Gonzalo Carlos Ballester, Ignacio María Sammartino; María del Rosario Arce, Paola Maria Licandro, Agustina Graziano, Lisandro Daniel, Renata Ruiz y/o quienes ellos designen para que cualquiera de ellos, separada e indistintamente, con las más amplias facultades hagan todas las tramitaciones necesarias para obtener la inscripción de autoridades (Art. 60 de la Ley 19.550) en la CNV y/o ByMA y/o MAE y/o Inspección General de Justicia, así como también otorguen los instrumentos privados posteriores que fuesen necesarios a tal fin, en virtud de lo dispuesto por las Resolución General IGJ N° 15/2024 y las normas de la CNV y/o ByMA y/o MAE y/o otras normas de la Inspección General de Justicia.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra el acto siendo las 11:20 horas.



Juan O'Farrell

Representante Legal de Deere & Co y
Deere Credit Inc.



Fabián García
Vicepresidente



Gustavo Andrés Hanlon
Síndico